

DIRECTOR DE ADUANA DESCARTÓ CERO KILO EN ESTA FRONTERA

Florencia Paggiola / Hace 2 semanas

CANON: “HAY SÍ UNA FLEXIBILIDAD EN ESTA FRONTERA, PERO TAMBIÉN ESTAMOS VIGILANTES DE QUE NO HAYA EXCESOS”

EL JERARCA LLEGÓ A MELO PARA EXPLICAR ALCANCES DEL PROYECTO INCENTIVO POR MEJOR DESEMPEÑO

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, visitó la administración de Aduanas de Río Branco y Aceguá en el marco de una gira nacional con motivo de la presentación oficial del proyecto Incentivo por Mejor Desempeño, recientemente aprobado por Presidencia de la República.

En diálogo con **ATLAS**, el jerarca informó que realiza una gira por todas las aduanas del interior del país con el objetivo de conversar con los funcionarios y los administradores locales sobre la tarea pero particularmente explicando los alcances de este nuevo proyecto, que fuera recientemente firmado por el Presidente de la República, por lo que ya está en vigencia: **“está en vigencia desde el 1º de enero del 2014 y trata de cómo se distribuyen las multas y las incautaciones entre los funcionarios aduaneros, lo que por ley es legítimo”**, indicó.

Entiende que se trata de un cambio **“positivo”** y que viene bajo el signo de la gestión por resultados, entendiéndolo que el régimen anterior favorecía a un núcleo estrecho de funcionarios que se hacían acreedores al 40% de las multas y el 30% restante se distribuía entre todos los demás: **“en este caso el 70%, todo junto, va a constituir un fondo por mejor desempeño y se va a distribuir entre todos los funcionarios según, justamente, su desempeño”**, manifestó, al tiempo que explicó que de esta forma se busca promover una gestión por equipo, por resultados: **“el alineamiento de todos los destacamentos de la Dirección Nacional de Aduanas con los objetivos nacionales de la Dirección Nacional”**, agregó.

Dijo que si bien esta medida puede contribuir a combatir la corrupción, que como en otros organismos también existe a nivel de la DNA, no es el principal objetivo: **“lateralmente va a contribuir a que eso disminuya o desaparezca, pero en realidad el primer objetivo es la eficiencia en la labor”**, afirmó.

En otro orden, Canon descartó que se esté implementando la política del Cero Kilo en esta zona fronteriza: **“el trasiego de mercadería en esta frontera no está alcanzado por la medida de cero kilo aún; la medida del cero kilo es para el litoral, donde las condiciones cambiarias y de precios son favorables para el contrabando de los grandes contrabandistas, que es nuestro objetivo, y también hay un incentivo para que las familias, los hogares, consuman a menores precios del otro lado de la frontera. Esto conspira contra el mundo del trabajo, contra el empresario consciente que cumple con sus obligaciones tributarias, también contra el funcionario público que vía la recepción**

de tributos cobra su salario; si las compras se hacen del otro lado de la frontera, el erario público no recibe el impuesto por eso, estamos favoreciendo la economía del país vecino y lo cierto es que hay sí una flexibilidad en esta frontera, pero también estamos vigilantes de que no haya excesos", puntualizó.

En cuanto al tema los combustibles y la afectación que ha tenido el contrabando fundamentalmente del gasoil en las empresas formalmente instaladas en nuestra ciudad, el jerarca indicó: ***"hemos hecho actuaciones especiales con Ancap, se han hecho intervenciones aleatorias en determinados puntos, hay un problema porque el sistema judicial uruguayo, una vez aportadas las pruebas, no reconoce esto como un delito, a veces sí y a veces no, lo vamos a seguir haciendo pero ese contrabando en particular que daña a las estaciones de servicio, que son empresarios que cumplen con sus obligaciones tributarias y sociales, tengo que felicitar al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Cerro Largo y Rivera que están operando muy bien en ese sentido y nosotros estamos ayudándolos en todo lo que sea posible"***, concluyó diciendo.

Foto: La República